

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION 1275/2003 SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Comisión Asesora de Regulación y Ejercicio Bioquímico.

del 23/06/2003; Boletín Oficial 03/07/2003.

Visto lo normado en el artículo 48 y concordantes de la <u>Ley N° 153</u> Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y;

Considerando:

Que dicha Ley ordena a la autoridad de aplicación la regulación del ejercicio de las profesiones relacionadas con la salud, disponiendo en su artículo 48, inciso "b" que la misma deberá complementarse con la legislación específica en lo que respecta al ejercicio profesional;

Que, a fin de lograr los objetivos propuestos, resulta conveniente la creación de una Comisión cuyas funciones sean las de asesorar en la elaboración de la normativa regulatoria del ejercicio profesional bioquímico;

Que a fin de llevar a cabo la tarea encomendada por la normativa vigente, se hace imprescindible contar con la opinión de especialistas en la materia, quienes deberán reunir los conocimientos académicos, científicos, técnicos y profesionales necesarios para garantizar los objetivos propuestos.

Por ello y en uso de las facultades legales que le son propias; el Secretario de Salud, resuelve:

Artículo 1° - Créase la Comisión Asesora de Regulación y Ejercicio Bioquímico, cuya función será el asesoramiento en el dictado de las normas, conforme lo dispuesto en los artículos 48 y concordantes de la Ley N° 153, en orden a la regulación del ejercicio de la actividad bioquímica, la cual deberá expedirse en el término de sesenta (60) días.

Art. 2° - La Comisión que se crea por el artículo precedente funcionará bajo la órbita y dependencia de la Dirección General de Regulación y Fiscalización dependiente de esta Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y estará integrada por:

Coordinadora:

Dra. Graciela Mittelman..... FM 217.921

En representación de la Dirección General de Regulación y Fiscalización- Secretaría de Salud - GCBA

Integrantes:

Dra. Marisa Aizenberg DNI 17.109.827

Dra. Alicia Correa DNI 5.093.463

Dr. Andre Blake FM 386.426

En representación de la Dirección General de Regulación y Fiscalización- Secretaría de Salud - GCBA

En representación de la Escuela de Bioquímica -Universidad Argentina J. F. Kennedy.

Dr. Jose María Oyhamburué. LE 4.976.680

En representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal.

Dra. Gloria Griemberg Gutiérrez DNI 4.180.973



Copyright © BIREME

